

31 DE DICIEMBRE DEL 2018
POR EL AÑO TERMINADO AL
INFORME DEL COMISARIO

REDGOLDMIN S.A.

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía REDGOLDMIN S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la compañía REDGOLDMIN S.A., una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 10 de mayo de 2016, su objeto social, es la actividad de extracción de minerales metálicos, en todas sus fases. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente Estatuto Social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la Compañía REDGOLDMIN S.A., al 31 de diciembre del 2018, información obtenida y verificada con la revisión física de los documentos que reposan en el área contable de la compañía.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.

1. Acerca de los estados financieros de la COMPAÑIA REDGOLDMIN S.A" al 31 de diciembre del 2018, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2018 generó INGRESOS por un total de Usd\$1.392.569,13 (Un millón trescientos noventa y dos mil quinientos sesenta y nueve con 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América), COSTOS DE VENTA, PRODUCCION Y GASTOS ADMINISTRATIVOS por un total de Usd\$1.402.600,25 (Un Millón Cuatrocientos Dos Mil Seiscientos con 25/100), los RESULTADO DEL EJERCICIO reflejan una pérdida por la suma de Usd\$10.031,12 (Diez mil treinta y uno con 12/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales,

estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías. De dicha revisión se determinó que los administradores de la compañía han cumplido con las obligaciones emitida por la junta general de accionistas, y que los procedimientos aplicados se ajustan a lo dispuesto en el estatuto y la ley.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- MANUEL JESUS REDROVAN REYES, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 10 de mayo del 2016.
- JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 10 de Mayo del 2016.

La Compañía REDGOLDMIN S.A", posee un capital suscrito de USD\$400,000 (CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación se detalló la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

N	Identificación	Nombre	Capital
1	0701380487	MANUEL JESUS REDROVAN REYES	399,000.00
2	0702292616	JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES	1,000.00

3.- Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la COMPAÑIA REDGOLDMIN S.A" por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

4.- La revisión efectuada fue evaluada detalladamente y verificada con la información proporcionada por la compañía, debiendo además mencionar que en mi calidad de comisario continuamente procedí a revisar los movimientos contables y societarios efectuados por la compañía, debiendo mencionar que los mismos han sido debidamente

revisados si presentar ningún tipo de novedad, que deba llamar la atención de los accionistas de la compañía.

5.- Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2018. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

El presente informe deberá ser puesto a consideración de los accionistas de la compañía, debiendo indicar que a mi criterio, dichos estados financieros se presentan razonablemente y guardan armonía con la documentación física que reposa en la compañía, por lo que sugiero su aprobación y aceptación.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la COMPAÑÍA REDGOLDMIN S.A"



Ing. Com. Julia Bessertina Guerrero Ortiz
C.C 0702119652
REG. PROF. 1011-02-127777
Machala, Ecuador